

J 51279

Quito, 28 de Abril del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APCS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APCS S.A., designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N.- 92.1.4.3.0014 tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2008.

Los Administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APCS S.A.

Los procedimientos de Control Interno, los de contratación, los de ingresos, de egresos, de adquisiciones, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa.

He revisado los libros sociales de APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APCS S.A., los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados, tales como escrituras de constitución, libros y registros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones y de su correspondencia, todos estos documentos se conservan de forma adecuada y conforme a las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APCS S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión la utilidad generada en el Ejercicio Económico 2008 de USD 15.745.11 (quince mil setecientos cuarenta y cinco 11/100) dólares americanos representa un desarrollo razonable de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

**KLEVER MAILA SANCHEZ
COMISARIO**

